

Jamacuco *ethymologicarum*

Fernando Iwasaki

Como la realidad es más rocambolesca que la ficción, la Sociedad Española de Neurología admite la voz «jamacuco» como sinónimo de ictus, apoplejía, embolia, trombosis y otros traumatismos de la fisiopatología cerebrovascular, porque los médicos no pueden permitirse el lujo de ser tan quisquillosos como los filólogos o los académicos de la lengua, para quienes un «jamacuco» no existe ya que no figura en el diccionario.

Y sin embargo, «jamacuco» no sólo es uno de los andalucismos más divertidos, sino un palabro la mar de polisémico. Así, «jamacuco» puede ser un telele, una cogorza, un infarto, un cólico, un golpe o una cumbre borrachosa. Por lo tanto, identificada la dolencia y sus síntomas, veamos si es endémica o si nos llegó por contagio.

Al parecer, los negros esclavos de Cuba, Colombia, México y Perú llamaban «zambirucos» a los zambos y mulatos libertos que en sus excesos alcohólicos traslucían un origen rústico y más que probablemente selvático (Alberto Tauro: *Diccionario Enciclopédico del Perú*, 1967). Más tarde la palabra «zambirucos» dio origen al vocablo «zamacuco», que según el portorriqueño Alfredo Neves es voz caribeña y -como tal- la registra en su *Diccionario de Americanismos* (1973), añadiendo la acepción de «hipócrita». Y como una palabra que sirve para definir a borrachos, catetos y mentirosos es muy socorrida, los zamacucos cruzaron el charco y sentaron cabeza en España.

En el imprescindible *Diccionario de Autoridades* (1737) leemos: «Zamacuco.s.m. El hombre tonto, torpe y abestiado. Es voz vulgar. Lat. *Stupidus Stolidus. Mentis Inops.* || Se toma también por la embriaguez, o borrachera. Lat. *Ebrietas, atis.*». Y ya que «zamacuco» no fue recogida por Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana* (1611), la tesis del origen americano adquiere verosimilitud, aunque tampoco se reconozca su filiación en el diccionario de la RAE, donde curiosamente dice: «Zamacuco. (Del árabe *šamkūk*, hombre fuerte y brutal). Persona tonta, torpe y abrutada || 2. Persona que, callándose o simulando torpeza, hace su voluntad o lo que le conviene || 3. Embriaguez o borrachera».

No descarto una relación etimológica entre el *šamkūk* árabe y el «zamacuco» afroamericano -puesto que los moros fueron traficantes de esclavos y la lengua es muy promiscua-, pero es evidente que todos los sentidos de la voz «zamacuco» reconocidos por la RAE, circulaban por Hispanoamérica desde el siglo XVII, a los que agrego un concepto taurino («toro grande y basto de trapío») y dos más procedentes de México: el síncope o mareo que le sobreviene al borracho, y el porrazo que cobra el susodicho al estrellarse contra el suelo. Es decir, que primero te da el zamacuco y luego te pegas un zamacuco.

Por alguna extraña razón que algún día descubriremos, en Andalucía se emplean todas las acepciones americanas de «zamacuco», como se puede comprobar en los estudios que Juan Cepas ha dedicado al acervo malagueño. Sin embargo, por razones fonéticas y lexicográficas de todos conocidas, en Cádiz se pronuncia «jamacuco» y gaditano es por lo tanto el hallazgo de esta palabra tan divertida como dolorosa, que don Pedro Payán ha glosado con gracia y rigor en *El habla de Cádiz* (2000).

¿Debo hacer hincapié en que Cádiz fue un genuino laboratorio de la lengua española durante los siglos XVII y XIX, con sus indianos, esclavos, marineros y trajinantes? En aquella tierra risueña y de crepitante originalidad, «zamacuco» quedó para los toros

rechonchos y el «jamacuco» para los toreros chufas. Aunque a un académico de la lengua tampoco le vendría malamente.

ABC (4.01.2004)